

sin que los dos Fernandos pudiesen repararlo entre tanto desórden y con la nueva política de Francia. España, con el pensamiento de unir la Francia á sus inmensas posesiones, excitó en Europa el deseo y hasta la necesidad de humillarla, y con este objeto era oportuno cortar la rama alemana, dando la mano á los protestantes. Por esto se exageró la tiranía de Fernando III y la ambición sistemática de los Austríacos; y en el tratado de paz aquel no pudo salvar del imperio mas que las apariencias. Los príncipes lo habian trasformado poco á poco en una confederación de Estados casi independientes, aunque no reconocida. La paz legalizó cuanto habia de irregular, de modo que aquellos pudieran llamarse verdaderos soberanos, añadiendo al hecho el derecho. Así la dignidad imperial no aumentó ni en un ápice el poder efectivo de la casa de Austria que se lo habia abrogado; y para impedir que esta lo convirtiese en hereditario, se exigió que el rey de Romanos fuese elegido por la Dieta, no por los electores; pero no se consintió. Se estableció una capitulación perpétua que los emperadores debían jurar; pero solo se cumplió por Carlos VI. Se convino en que se renovase la suprimida Dieta, y quedó permanente en Ratisbona desde 1663 hasta 1806; pero eran proverbiales su lentitud é irresolución. Para que se administrase mejor la justicia, se determinó cómo debía formarse la cámara imperial, y se abolió la jurisdicción concurrentes, en virtud de la cual podían los actores á su voluntad llevar los litigios ante sus propios señores ó ante el imperio (1).

Este tratado tuvo, como es de conocer, el doble carácter de paz y constitución del imperio, resultando mas precisa y mejor regularizada la constitución germánica. Los Estados obtuvieron la soberanía territorial perpétua, extensiva á las cosas eclesiásticas y políticas; las ciudades imperiales voto deliberativo en las dietas, pudiendo hacer alianza entre sí, ó con los extranjeros, como no fuesen contrarias al emperador ó á la paz pública. Así se constituyó una verdadera Confederación que sirviese para mantener el equilibrio y formase á la vez una barrera entre el Austria y la Francia; aquella quedó disgustada, y erigiéndose esta en protectora de la constitución alemana, tuvo la infeliz ocurrencia de mezclarse en los negocios interiores, y colocarse á la cabeza de un poderoso partido.

El papa Inocencio X protestó contra esta paz como poco religiosa: España protestó porque Austria habia cedido la Alsacia; Fernando II protestó contra los títulos que tomó el embajador de Portugal, y aunque como emperador y archiduque se vió precisado á condescender respecto de muchos puntos, nunca se doblegó á permitir en sus Estados hereditarios la libertad religiosa, consintiendo únicamente que los reformados fuesen por los países contiguos

(1) He unido aquí las medidas tomadas poco despues por la Dieta.

para ejercer sus devociones. También se negó obstinadamente á perdonar á sus súbditos rebeldes, previendo tal vez el desórden que resultaria del regreso de los poseedores de bienes ocupados por otros, especialmente en Bohemia, donde una mitad habia sido confiscada (1).

El Austria, contra quien se habia dirigido toda la guerra, perdió la Alsacia y la esperanza de la soberanía europea. El mayor perjuicio lo sufrió la Alemania, donde se dice que perecieron la mitad ó dos terceras partes de la población; fueron destruidas ó trasladadas al extranjero las manufacturas que eran su grandeza; decayeron las florecientes ciudades del Ansa, y ya no tuvieron mayor vigor que las de la Liga sueca; el desmembramiento, la humillación y la debilidad sucedieron á las devastaciones y á la anarquía; se estableció la separación del poder secular, y con ella la ruina de la vida política; se perpetuaron las divisiones profundas, como son siempre las religiosas; se aniquiló toda potestad central con afianzar las locales de los pequeños señores, que atentos solamente á su engrandecimiento y á aumentar sus propias rentas, administraban al pueblo cual si fuese un patrimonio sometido al derecho privado; de modo que ni aun los buenos y humanos conocían los verdaderos deberes de un gobierno; aquellos pueblos no tuvieron ya una patria á quien servir con afecto, y el país que en toda la edad média habia estado á la cabeza de la política europea, llegó á ser el teatro de las intrigas y de la corrupción de los extranjeros.

Sin embargo, ¿cómo debieron bendecir los pueblos aquella paz que los libraba de la ferocidad guerrera y de tan prolongadas hostilidades! Y en realidad, solo fué una tregua, si bien perpétua, la cual dejando indecisos ciertos puntos á que solo la eternidad podrá dar solución, quedó mas efectiva de lo que parecia exteriormente: en ella se establecieron algunos fundamentos de derecho público, uno de ellos que la conservación del imperio germánico convenia á toda Europa; las potencias del Norte comenzaron desde entonces á tener influencia en Occidente; al Austria se le imprimió aquel carácter de pacificadora que rara vez ha desmentido, y aniquilada la política religiosa de la edad média, este acto llegó á ser el estudio de los hombres de Estado, y la nueva base del sistema político y del derecho de gentes (2).

CAPÍTULO XXVIII

Papas posteriores al concilio de Trento.

La Reforma católica se manifestó en los pontífices despues del concilio de Trento, si bien muchos se entregaron todavia á los intereses y

(1) Los Suecos insistían principalmente en la amnistía; y dice Ignacio Schmitt (*Gesch der Deutschen*, vol. XI, p. 188) que con 600,000 escudos se consiguió que Cristina desistiese de proteger á los emigrados.

(2) V. el lib. XVI, cap. 1.

Pio V.

afectos seculares. Miguel Ghislieri, natural de Alejandria, era de religion austera, de una vida purísima, y caminaba siempre á pié: como prior, libró á muchos conventos de sus deudas; fué inquisidor severísimo en Bérgamo y en Como, sin temor á las injurias y amenazas; elevado á cardenal no varió de modo de obrar, ni tampoco cuando ocupó el sόlito pontificio con el nombre de Pio V. Diciendo: « Quien quiera » gobernar á los demas, comience por gobernarse á sí mismo, » restringió los gastos manteniéndose como un monje, y solo experimentaba placer en el cumplimiento estricto de sus deberes y en la fervorosa meditacion y adoracion, de la que se levantaba con los ojos bañados en lágrimas (1). Tal género de perfección suele producir confianza en la propia voluntad y obstinacion en dominar la de los demas. En efecto, Pio impuso tal rigor de disciplina, cual si fuesen aquellos los primeros tiempos del Cristianismo; expulsó las prostitutas; refrenó el lujo en los trajes; abolió los frailes humillados; publicó misal y breviario nuevos; prohibió gravar con feudos las tierras de la Iglesia por cualquiera causa que fuese; fué muy parco en la concesion de dispensas é indulgencias; no permitió que los curas se ausentasen de sus parroquias; restableció la regla en los conventos, restringiendo la clausura de las monjas, y secundado por obispos celosos mejoró considerablemente la Iglesia de Italia. Faltaron pretextos á la Reforma desde que el concilio, al cual habia apelado continuamente, pronunció su decision, y ya no era una reclamacion, sino una revolucion. Convencidos los príncipes de que al cambio de religion seguirían cambios políticos, se unieron entonces á Roma; por todas partes adquirió nuevo vigor la Inquisición, y en España se multiplicaron los *autos de fe*. Cosme de Médicis entregó al papa á Carnesecci, y Venecia á Guido Zanetti, y ambos fueron quemados.

La viva piedad de Pio V no le impedía ser perseguidor como su siglo. Excitaba á los que combatían á los hugonotes, y les mandaba tropas y dinero de Italia (2). Envió al duque de Alba el sombrero bendito, y habia prometido todos los bienes de la Iglesia, sin exceptuar las cruces y los cálices, para sostener una guerra contra Inglaterra, que él mismo ofreció ir á dirigir. Errores deplorables, pero de su siglo y del puesto que ocupaba. Se veía ante una serie de papas á quienes el voto popular habia hecho

(1) DE FALLOUX, *Histoire de Pio V*, Paris, 1844, 2 vol.

(2) En el breve que acompañaba á estos socorros decia á Carlos IX: « Rogamos al Dios de los ejércitos que de á V. M. una victoria completa sobre todos sus enemigos... esperando que si él concede este favor á V. M. le servirá gloriosamente, vengando no solo sus injurias, sino tambien los intereses divinos, y castigando severamente los horribles atentados y sacrilegios abominables cometidos por los hugonotes, mostrándose V. M. de este modo justo ejecutor de los decretos de Dios. » Guiaba aquel ejército itálico el conde Esforcia de Santa Flora, y las veintisiete banderas que arribó á los herejes, fueron colgadas con gran pompa en el basilica de Letran en 1570.

cabezas de la Cristiandad; al paso que los innovadores de ayer querían hoy destruir la grande unidad católica. Aquellos papas habian salvado la civilizaci6n, dirigiendo todos los Cristianos contra el islamismo; ahora los Turcos amenazaban de nuevo, y en tanto los reinos cristianos se destrozaban unos á otros. Pio V obraba como un general en campaña, donde es indispensable el rigor para obtener la victoria. El principal de sus pensamientos era evitar la nueva irrupción de los Turcos, y en un siglo de tantas discordias pudo armar un ejército cristiano y conseguir en Lepanto la última victoria que la Cristiandad unida obtuvo sobre la Média Luna.

Por esto fué Pio perseguidor, pues como hombre inaccesible á las pasiones humanas, en cualquiera parte que encontraba la idea del deber no guardaba consideracion alguna, de modo que los cardenales se veían obligados muchas veces á recordarle que no tenia que habérselas con ángeles. Pretendía mantener en todo su vigor la bula *In cœna Domini*, y negaba á los príncipes el derecho de imponer nuevas cargas á sus súbditos; lo cual le atrajo serias contradicciones, porque ni los tiempos, ni los soberanos admitían estas pretensiones. El mismo Felipe II, que rechazaba aquella bula y sostenía que era necesario el *exequatur regio*, tuvo que escribirle que no se pudiese en el riesgo de ver hasta dónde podia llegar un rey poderoso llevado á un caso extremo. Conociendo Pio que se aproximaba su muerte, visitó las siete iglesias, besó la escala santa, para despedirse de aquellos sagrados lugares, y la sinceridad de su devoción hizo que á pesar de su intratable aspereza le amase el pueblo durante su vida, y despues lo venerase como Santo. Fué el último pontífice canonizado.

El Boloñes Hugo Buoncompagni, que le sustituyó con el nombre de Gregorio XIII, se manifestó por el contrario conciliador y elocuente, hasta con detrimento de la justicia. Sus mundanas inclinaciones fueron reprimidas por la opinion moral que se habia difundido en la sociedad, tanto que con trabajo pudo favorecer á su propio hijo, sin que hiciese nada por sus sobrinos. Por lo demas fué exacto en el cumplimiento de los deberes de jefe de los fieles, en elevar los mejores al obispado, y en difundir la instruccion. Fundó mas de veinte colegios, entre los cuales se cuenta el de todas las naciones, en cuya apertura se leyeron discursos en veinticinco lenguas; reformó el germánico, plantel de atletas; otro para los griegos, en el cual eran educados del mismo modo que en su patria, con su lengua y sus ritos; y otro para los Maronitas é Ingleses. Revisó el decreto de Graciano (1), é inmortalizó su pontificado con la reforma del calendario.

(1) El primer *Bulario* se dió á luz en 1586, y en él puso por órden cronológico Laetizio Cherubini las constituciones pontificias.

Gregorio XIII.
1572.

reforma
del
calen-
dario.

Ya dijimos en su lugar que Julio César lo corrigió fijando el equinoccio de la primavera en 25 de marzo, y dando al año trescientos sesenta y cinco días y seis horas. Este año tenía once minutos y doce segundos mas que el verdadero, de modo que en cada período de ciento veintinueve años, el equinoccio se adelantaba un día. La Iglesia, que tenía que examinar este punto á causa de la Pascua, establecida en el plenilunio que sigue al equinoccio de la primavera, encontró que en el concilio Niceno del año 325, este cayó en 21 de marzo; y aquellos Padres no pudieron indicar la causa de ello. En 1257 la precesion era de once días, y desde entónces se habló de una reforma muchas veces intentada, pero jamas conseguida. En todos los concilios, y mucho mas en el Tridentino, se discurió sobre este punto, y al fin Gregorio XIII reunió en Roma las personas mas versadas en estos estudios, y especialmente el dominico Ignacio Danti, natural de Perusa, y el jesuita Clavio de Bamberg, y les hizo examinar varias proposiciones; pero la verdadera fórmula se debió á Luis Lilio, médico calabres, y la completó su hermano Antonio. El papa mandó copia de ella á todos los príncipes, repúblicas y academias (1577); y habiendo obtenido su aprobacion, publicó en 1582 el nuevo calendario, suprimiendo diez días entre el 5 y 15 de octubre. En él se fijó el año en trescientos sesenta y cinco días, cinco horas, cuarenta y nueve minutos y doce segundos; y que cada cuatro años seculares hubiese uno solo bisiesto; correccion tan aproximada á la verdad (365 d. 5 h. 48' 45") que solo despues de cuatro mil doscientos treinta y ocho años los segundos sobrantes formarían un día.

Es cierto que entónces se habria podido principiar el año con el solsticio, hacer que cada mes correspondiese á la entrada del sol en los varios signos del zodiaco y contar de treinta y un dias los que mediasen entre el equinoccio de la primavera y el otoño, y de treinta los demas, haciendo mas corto diciembre. Estas causas, y mas todavía la aversion que se tenía á todo lo que procedia de Roma, hizo que los príncipes aceptasen muy lentamente esta reforma. Los protestantes de Alemania no se determinaron á ello hasta el año 1699; en 1700 la aceptaron Holanda, Dinamarca y Suiza; en 1752 Inglaterra; en el año siguiente Suecia, y todavía no se ha introducido entre los Rusos y Griegos, que tienen por ello un atraso de trece días (1).

Gregorio XIII procuró mantener la Liga contra los Turcos; proporcionó socorros en dinero al emperador y á los caballeros de Malta; se

fieles desde Leon I hasta Sixto V. Aumentó su hijo Angel María, y luego lo aumentaron tambien Angel Lantusea y Pablo de Roma. Quedaron supuradas las tales colecciones por el *Bullarium Magnum* de 1727, que va desde Leon Magno hasta Benito XIII, y por la coleccion de Carlos Coquelines, hecha en Roma desde el año 1739 al 48, á la cual en 1835 añadió Andrés Barberi las constituciones publicadas hasta Pio VIII.

(1) Véase la Cronología, § 24.

declaró por la independencia de Irlanda, y se regocijó con la noticia de la matanza de San Bartolomé. El dinero que necesitaba para sus empresas, no lo obtenía ya por la imposicion de tributos á toda la Cristiandad, sino de su propio Estado; sin embargo, no queriendo exigir nuevos impuestos, ni hacer concesiones espirituales, pensaba suprimir ciertos privilegios concedidos á los extranjeros y ciertos abusos de la nobleza; fortificando su supremacia, reivindicando para el fisco muchos castillos que habian recaído en él, ó cuyos dueños no pagaban, y redimiendo los vendidos ó hipotecados; pero con aumentar los derechos de las aduanas en Ancona ahuyentó el comercio. Estas medidas produjeron descontento y resistencia abierta; renacieron las antiguas facciones de Güelfos y Gibelinos; fueron frecuentes los asesinatos y fratricidios, y bandas de ladrones que tenían por jefes á los Piccolominis y Malatestas cometian horribles tropelías y robos.

Los Estados vecinos con quienes Gregorio se habia indispuesto por su tenacidad en sostener los derechos papales, viéronle con gusto envuelto en tantos males, y daban asilo á las bandas cuando eran rechazadas, de modo que no consiguiendo nada con la fuerza, ni con las excomuniones, fué preciso desistir de las confiscaciones y dar la absolucion. Alfonso Piccolomini se apoderó de Montaboddo, y llevó al suplicio á sus enemigos entre las danzas de sus bandidos; recorrió la campiña romana cual señor de ella; envió á decir á los de Corneto que se apresurasen á segar sus mieses, porque debia ir á quemar las de Latino Orsino; habiendo cogido un correo, le quitó las cartas que llevaba, pero no el dinero. No pudiéndolo vencer el papa, se vió precisado á permitirle que fuese á Roma á pedir perdon; fué, se alojó en el palacio de los Médicis, y presentó para su absolucion una lista de asesinatos tan larga que el papa se horrorizó, mucho mas cuando se le intimó que era necesario absolver á Piccolomini, ó ver asesinar á su propio hijo.

Sixto V (Felix Peretti) se manifestó capaz de reprimir tantos desórdenes. Siendo aun muchacho custodiaba los ganados de un labrador, cuando un tío suyo, religioso franciscano, se lo llevó para educarle y le metió fraile. Ascendiendo de grado en grado, se unió á aquellos que trataban de volver la Iglesia á su anterior estado; llegó al solio pontificio sin encontrar parientes que le gobernasen, y empleó sus grandes talentos y su imperioso y violento carácter en restablecer exteriormente el papado, que habia perdido en poder cuanto habia ganado en respeto (1). Licenció gran parte de las tropas y de los esbirros, y quiso que sus decretos se ejecutasen sin consideraciones de ninguna especie, para que se conociese que Sixto reinaba.

Para conseguirlo, necesitaba vencer dos fuer-

(1) Su vida escrita por Gregorio Leti es una novela (1669).

tes obstáculos: el vacío que habia en el tesoro, y la audacia de los bandidos. El día mismo de su coronacion, los que por el puente iban á las fiestas del Vaticano, vieron que colgaban del castillo cuatro jóvenes ahorcados por haber sido cogidos con armas cortas. Hizo una lista de todos los vagabundos, pendencieros, espapachines y ociosos; estableció de nuevo recompensas por las cabezas de los ladrones, las cuales no debian pagarse ya por la cámara, sino por los parientes y por el Comun; el cual ó el señor del territorio en que hubiera acaecido el robo debian reintegrar á los perjudicados. Felipe II, en cuyas fronteras solian refugiarse los ladrones, secundó las disposiciones de Sixto; con esto y la impunidad que se prometió á los que entregasen uno de sus compañeros vivo ó muerto, esparció el terror entre aquellos mismos que dias ántes habian atemorizado. Pagó 2,000 escudos por la cabeza del clérigo Guercino, que se titulaba rey de la campiña, y fué expuesta coronada en el puente de Sant'Angelo. Un Della Fara llamó los guardas fuera de la puerta Salara, los apaleó y les encargó que ofreciesen sus respetos al papa; al momento mandó Sixto á sus parientes que lo entregasen ó se dispusieran á ser ahorcados todos, y como se manifestaba capaz de ejecutarlo, fué obedecido. El duque de Urbino envió asnos cargados de víveres envenenados á treinta que se habian retirado á su territorio. El conde Juan Pepoli de Bologna fué extrangulado en su prision, y hasta las madres y mujeres de los bandidos fueron al suplicio por haberlos ocultado. Pareciendo que un Transteverino era demasiado joven para ser ajusticiado, dijo Sixto: *Le añado algunos de mis años*. Con esta fiera oriental que, segun el dicho vulgar, *ni á Cristo perdona*, en ménos de un año tuvo tranquilo el país; pero luego renació la vigorosa vitalidad de los ladrones, y hasta nuestros dias han infestado las montañas de Aquila á Terracina, entre el Tiber y el Garellaño (1).

No es, pues, maravilla que la memoria de Sixto haya sido popular, como acontece con la de todos los grandes genios, ni que se le atribuya el mérito de instituciones y órdenes muy anteriores á su pontificado. Aunque era inexorable en cuanto á las faltas individuales y la violacion de las leyes, aparecia indulgente respecto de los actos generales y benévolo con quien obedecia. Concedió á la piadosa hermandad, instituida por Gregorio XIII para socorrer á los encarcelados, la facultad de elegir un visitador de las cárceles, el cual el primer lunes

(1) En 1557 por un bando del comisario de Paulo IV quedaron fuera de la ley los habitantes de Montefortino como ladrones, ordenándose que el pueblo fuese destruido, sus vecinos desterrados y el territorio confiscado; así se hizo, sembrándolo de sal. El 18 de julio de 1819, el cardenal Consalvi hizo otro tanto con Sonnino, que tambien fué destruido. En nuestros dias vemos renovados todos los rigores del papa Sixto V, y gracias que hoy (1840) recorremos con seguridad aquellos pintorescos países, y sobre los destruidos albergues de los salteadores nos sentamos tranquilos á oír la narracion de sus pasadas atrocidades.

de cuaresma podia libertar un condenado aunque fuese de pena capital. Hizo ceder de sus pretensiones á los príncipes, y le fueron tan afectos como contrarios á su predecesor; se concilió la amistad de los señores del país; concedió privilegios á las ciudades de Romagna; á Ancona muchos de sus antiguos derechos; á Fermo el arzobispado; el obispado á Tolentino, y á Montalto su país nativo; hizo ciudad á Loreto; condujo bien la administracion de las demas ciudades; favoreció la agricultura, y trató de desecar las lagunas Pontinas y de Orvieto, gastando 200,000 escudos en abrir allí el rio que conserva su nombre; hizo plantar moreras por todas partes, bajo severas conminaciones; estableció graneros, y estimuló á los fabricantes de seda y lana. Fijó en setenta y dos el número de cardenales (1); y á sus siete congregaciones, del Índice, de la Inquisicion, de la ejecucion é interpretacion del concilio, de los obispos, de los regulares y de la consulta, añadió otras ocho, una para la fundacion de nuevos obispados, otra sobre los ritos, y las restantes para asuntos temporales, á saber: los víveres, las calles, la abolicion de impuestos, las construcciones militares, la imprenta del Vaticano y la universidad de Roma. Hizo construir diez galeras é impuso 78,000 escudos para la marina.

Se gloriaba á cada momento de sus economías, y tenía razon para ello. Encontró exhausto el tesoro y en un año tuvo un sobrante de 1,000,000 de escudos de oro, y lo mismo aconteció en los años sucesivos. Despues, apenas reunia 1,000,000 lo depositaba en el castillo de Sant'Angelo, consagrándolo á la Santísima Virgen y á los santos apóstoles, como en los tiempos del Antiguo Testamento se guardaban en el templo los tesoros para los casos de gravedad (2). Economía errónea, pero perdonable en una época en que no se conocia que el dinero solo tiene valor cuando se pone en giro. Sixto disminuyó los gastos y los empleos de la corte; hallando ya establecida la costumbre de vender los cargos públicos, aumentó su precio; introdujo otras funciones, aumentó la deuda pública amortizable y no amortizable; estableció impuestos sobre todos los cargos y sobre los víveres mas indispensables, y hasta alteró las monedas. ¡Pensamiento extraño gravar el país y contraer empréstitos para obtener dinero improductivo! Sin embargo fué admirado, porque se admira la fuerza de voluntad que consigue, y por estos medios pudo restituir á la tiara parte de su eclipsado esplendor.

Con tanta parsimonia y tantos pensamientos positivos causan estupor sus proyectos tan gran-

(1) Siete cardenales obispos suburbicarios, esto es, de Velletri, Porto Santa Rufina, Civitavecchia, Frascati, Albano, Palestrina y Sabina; cincuenta cardenales presbíteros y los restantes diáconos.

(2) En marzo de 1793, Cacault escribia á la Convencion de Francia, que en el castillo de Sant'Angelo existia aun 1,000,000 de escudos del tesoro de Sixto V.

diosos como fantásticos. Tuvo la esperanza de destruir el imperio otomano, y trató de ello con la Persia, con los Rusos y con algunos jefes árabes; preparó sus propias galeras, á las cuales España y Francia añadieron otras, mientras que Estéban Bathori saldria de la Polonia para romper la primera lanza. Desvanecido cual humo este proyecto, pensó conquistar el Egipto; despues unir el Mar Rojo con el Mediterráneo para devolver el comercio á su antiguo camino, y mientras llegaba el tiempo de recóbrar la Tierra Santa, se proponia arrebatár el Santo Sepulcro y erigirlo en Montalto, cerca de la santa casa de Loreto. Dícese que trató hasta con Enrique III para hacerle adoptar á un sobrino suyo por heredero. ¡Tan persuadido estaba de que toda la Cristiandad debía entrar en sus proyectos!

Lo cierto es que el pontificado se recobró despues de tantas pérdidas, y no sacaba ya sus fuerzas de los tributos exteriores, sino del patrimonio romano. No podia ya aspirar á dominar en Italia, desde que se habian establecido en ella los extranjeros; pero en cambio el territorio papal no podia enajenarse á sobrinos, y este era el apoyo de la influencia espiritual. Los Estados de la Iglesia, fértiles y florecientes, proveían de cereales á Venecia, Génova y Nápoles, y en 1589 se valoraron las exportaciones anuales en 500,000 escudos, sin tomar en cuenta el lino de Faenza, los cáñamos de Perugia, los linos y cáñamos de Viterbo, los vinos de Cesena, Montefiascone y Orvieto, el aceite de Rimini, el maná de San Lorenzo, el pastel de Bolonia, los caballos de Campania, la caza de Terracina, y los pescados, sales, mármoles y otras producciones alabadas por los embajadores y viajeros (1). Ancona reanimó su comercio con los Griegos y Turcos; algunas casas hacian negocios cada año en cantidad de 500,000 ducados, y de todos los países llegaban caravanas. Los Romañolos conservaban la fama de valerosos, y de entre ellos se reclutaban los mejores soldados. Con Alberico de Barbiano y con el duque de Urbino mostraron un valor digno de mas noble causa.

Gobierno papal.

El gobierno del papa se habia consolidado, así como los demas de Italia, restringiendo las franquicias municipales; pero los territorios deditivos las habian conservado en parte y las hacian valer; muchos administraban sus propios bienes, reclutaban soldados, imponian tributos y asignaban sueldos. Julio II, durante la guerra de Venecia, no avasalló ninguno sin tratados, y se llamaba *libertas ecclesiastica* esta especial relacion de derecho público. Á veces los gobernadores eran legos, pero las ciudades consideraban como un honor el tenerlos eclesiásticos. En cada Comun habia cuerpos privilegiados, como los nobles, ciudadanos, la municipalidad; pero jamas se conocieron las constituciones

(1) Véase el *Viaje* de Montaigne, y las *Relaciones de los embajadores*.

provinciales (1). El Estado pontificio se asemejaba al veneto, donde la autoridad soberana estaba en manos de los Comunes, que con frecuencia solian tener dependientes de ellos otros Comunes. En Venecia mandaba la nobleza, en Roma la curia. Pero mientras que en Venecia el cuerpo supremo, compuesto de la nobleza hereditaria, consideraba los derechos del gobierno como propiedad abolenga, en la curia romana cambiaban los elementos en cada cónclave, introduciendo parientes y compatriotas del nuevo papa: en Venecia los empleos eran conferidos por el cuerpo, en Roma por la cabeza; en aquellas severas leyes sujetaban á los gobernadores, en esta solo los mantenía en sus deberes la esperanza de los ascensos. Las constituciones que daba Venecia eran mas estables, las de Roma pendian del arbitrio del pontífice. Mientras que las clases média y baja estaban tranquilas y eran laboriosas, los nobles que tenían la administración municipal se hallaban en continua inquietud, sin industria, sin artes, sin mejor educacion: los nombres de Güelfos y Gibelinos se aplicaban á nuevas disensiones: no habia ciudad ni familia que no se agregase á una ú otra bandera que se diferenciaban en el traje, « en el modo de cortar el pan, en el de ceñirse, llevar un penacho, un lazo ó una flor en el sombrero ó en la oreja, » y ejercian sus odios rodeándose de espadachines ó comprándolos cuando les eran necesarios.

Esta desunión, estas envidias quitaban á la ciudad la fuerza para sostener sus derechos municipales, pues cada faccion procuraba contraer amistad con el nuevo legado, mas bien que refrenarle, y le obligaban á decidirse por unos ó por otros. Los señores del campo ostentaban hospitalidad y lujo; tenían relaciones é inteligencias con los de la ciudad; pero mas con los propietarios del país, los cuales dependian de ellos de un modo patriarcal. También algunas familias campestres, que habian quedado libres, ayudaban á esta ó aquella faccion, y de este modo se procuraban la amistad de su jefe. Resucitaban, pues, los desórdenes de la edad média y se aplicaban los mismos remedios. Á veces las gentes pacíficas formaban alianzas, como la *santa union* que se estableció en Fano para reprimir los asesinatos y robos (2), jurando mantener la paz, aunque fuese á costa de la vida. Esta asociacion se extendió por toda la Romanía con el nombre de los *pacíficos*, y se formó una especie de magistratura plebeya, que naturalmente favoreció el incremento del poder público, mucho mas que las rivalidades de los Comunes. De este modo se fundaba el Estado, no sobre el orden, sino sobre las enemistades, la desconfianza y la oposicion entre la fuerza y la ley.

En las frecuentes vacantes del trono, las ciudades levantaban la cabeza y los antiguos señores

(1) Sobre todo esto véase á RANKE, *Die Fürste und die Völker*, etc.
(2) AMIANI, *Memorias de Fano*, II, 146.

res volvian á pretender su dominacion; pero unos y otros tenían que estar siempre á la expectativa para evitar que los parientes del papa ó algun cardenal obtuviesen derechos con perjuicio de ellos, á fin de conseguir en este caso su indemnizacion con dinero, demostraciones y á veces á viva fuerza; pero si sucumbian en la tentativa, sufrían mayores gravámenes. Faenza celebra todos los años con grandes fiestas el día en que en verdadera batalla expulsó á los Suizos de Leon X (1521), y Yesi aquel en que se habia libertado de la tiranía del prolegado (1528); á Ancona, por el contrario, se la enfrenó por un ejército y una fortaleza (1532); á Perugia, que se habia negado á pagar el impuesto de la sal, se la sujetó á un entredicho, domándola con las armas Pedro Luis Farnesio (1540), y derogándose sus antiguos privilegios (1).

Al oír las quejas universales de los extranjeros contra el oro, que ántes de la Reforma se enviaba á Roma, se creeria que allí abundaria extraordinariamente; pero sucedia lo que en España, llegando tan poco á manos de los papas que Pio II tuvo que limitarse á hacer una sola comida al día por falta de dinero, y á tomar prestados 200,000 ducados para la expedicion contra los Turcos, pues habiendo vendido la mayor parte de los empleos, los productos quedaron en poder de los compradores. En 1471 se contaban hasta seiscientos cincuenta empleos venales, cuya renta se valuaba en 100,000 escudos (2). ¿Qué quedaba, pues, para un caso de necesidad? Crear nuevos empleos, conceder indulgencias y jubileos, medio rentístico especialísimo. Despues se inventaban títulos y cargos nuevos, en lo que Sixto IV abusó extremadamente. Inocencio VIII, que se vió precisado á empeñar hasta su tiara, instituyó un nuevo colegio de veintiseis secretarios por 60,000 ducados; Alejandro VI creó ochenta escritores de breves á 700 ducados cada uno; Julio II añadió ciento para los archivos por otro tanto precio, y fué alabado porque sabia hallar dinero en todas las ocasiones; pero lo hacia administrando la Iglesia del mismo modo que el Estado, esto es, vendiendo y arrendando los empleos. Leon X, que ademas de las guerras que sostenia, era espléndidísimo, puso en venta mil doscientos empleos. Los investidos con ellos pagaban un capital, cuyos intereses recibían durante su vida, por consiguiente debían considerarse mas bien como empréstitos ó rentas vitalicias, que ascendían á la octava parte del capital. Esto se compensaba con un ligero aumento á los impuestos de la curia, y con el excedente que se sacaba

(1) TONDUZZI, *Historia de Faenza*, pág. 600.
BALDASSINI, *Memorias históricas de la antiquísima ciudad de Yesi*, Yesi, 1744, 256.
SARACINELLI, *Noticias históricas de la ciudad de Ancona*. Roma, 1675, II, p. 335.
MARIOTTI, *Memorias históricas civiles y eclesiásticas de la ciudad de Parma y su territorio*. Perugia, 1806, p. 113.
(2) Manuscrito Chigi, citado por RANKE, lib. IV, § 2.

de los municipios del Estado, de las minas de alumbre, del monopolio de la sal y de la aduana de Roma.

De aquí resultó tal prosperidad en las rentas públicas que ya no hubo necesidad de aumentar los gravámenes del Estado, el cual entre todos era el que ménos pagaba, no estando obligado como los demas á mantener grandes ejércitos, que son la ruina de los erarios. Pero tan pronto como las cajas del tesoro cesaron de tener un excedente, las rentas públicas caminaron en desorden, y entre la reforma y la oposicion de los príncipes á las exportaciones de dinero, Leon las dejó en tan miserable estado que Adriano tuvo que imponer medio ducado por vecino, lo que causó un gravísimo descontento. Clemente VII recurrió á un simple empréstito de 200,000 ducados al diez por ciento, trasmisible á los herederos, deuda no amortizable, asegurada sobre la renta de las aduanas; pero los capitalistas pretendieron tener participacion en su gobierno. Los pontífices sucesivos aumentaron aquel capital, y Paulo III no queriendo encarecer la sal, introdujo otra innovacion estableciendo el *subsidio*, impuesto directo que prometió abolir despues, el cual ya se hallaba en los demas países meridionales aunque con diferentes nombres (1), y se repartieron 300,000 escudos á las provincias sin ninguna excepcion. Las ciudades reclamaron enérgicamente: Bolonia se redimió de este tributo, pagando un capital en dinero contante; en otras era preciso perdonar parte de él, ó el todo, y aun fué mucho que llegase la mitad á las cajas del tesoro. De cualquier modo que sea, los ingresos del Estado que en el pontificado de Julio II se calculaban en 350,000 escudos, en los de Leon X en 420,000, en los de Clemente VII en 500,000, á la muerte de Paulo III llegaron á 706,423 escudos.

Sin embargo, en los tiempos sucesivos fueron necesarios nuevos expedientes é impuestos sobre la harina, sobre la carne y otros artículos, asignándolos siempre á los acreedores. Segun Gregorio Liti, los papas percibían ordinariamente 1.270,000 escudos de oro y por derechos de cancillería 414,000. Sixto V aumentó estos ingresos con nuevos tributos, exigiendo créditos antiguos, aumentando las multas y haciendo que los Judíos pagasen la proteccion que obtenían del gobierno. Á esto obligaba el deber de sostener á los Católicos, ya contra los protestantes, ya contra los Turcos, porque los papas unían á las exhortaciones el ejemplo. Los nuevos gravámenes iban acompañados de ventas y otras enajenaciones, de modo que crecían los impuestos, y el fisco sin embargo obtenía muy pocas ventajas.

Llegó al fin el Estado Pontificio á estar tan gravado como los demas; la antigua independencia sucumbía ante una administracion re-

(1) En Nápoles, el donativo; en Milan, el mensual; en España, el servicio.